



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
ESTHER MARTINEZ
DIPUTADA FEDERAL POR TEZIUTLÁN



#DeCorazónALaSierra





#DeCorazónALaSierra



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados; a continuación, presento mi Tercer Informe de Actividades correspondiente al periodo 2023-2024, de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión.



ÍNDICE

05

MENSAJE

TERCER AÑO LEGISLATIVO

15

TRABAJO LEGISLATIVO

*INICIATIVAS,
PROPOSICIONES,
COMISIONES Y GRUPOS DE
AMISTAD.*

07

UNA DIPUTADA AL SERVICIO DEL PUEBLO

DE CORAZÓN A LA SIERRA

29

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

COP 28

09

ECONOMÍA SOLIDARIA

*SUBSIDIO EN DESPENSAS,
TINACOS PARA ALMACENAR
AGUA Y CALENTADORES
SOLARES*





COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS
CONMEMORACIÓN
DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, NOVIEMBRE



MENSAJE

QUERIDOS AMIGOS Y AMIGAS.

En este momento crucial de nuestra historia, es imperativo recordar que México ha experimentado un período de inmejorables cambios desde el inicio del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Bajo su liderazgo, hemos avanzado de manera significativa en la lucha contra la pobreza, la estabilidad económica, políticas sociales, de igualdad de género, seguridad energética y alimentaria, entre otros rubros esenciales.

Su inquebrantable compromiso y liderazgo en momentos desafiantes ha sido fundamental para la conducción de nuestro país y que la transformación dará continuidad con la **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, la cual seguiremos apoyando desde nuestra trinchera.

Es importante reflexionar sobre los últimos tres años de arduo trabajo, dedicación y transformación para nuestro distrito. Juntas y juntos, hemos enfrentado numerosos desafíos, pero lo más importante es que también hemos logrado grandes avances para las comunidades que conforman nuestro distrito, la defensa de la soberanía, justicia social y el Humanismo Mexicano.

3

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

ESTHER MARTÍNEZ

DIPUTADA FEDERAL POR TEZIUTLÁN



Desde el inicio, mi compromiso ha sido claro: **servirles con todo mi corazón**, procurando que las necesidades de la gente de Teziutlán y municipios aledaños estén al frente de cada decisión que se tome. A lo largo de estos años, hemos fortalecido nuestros lazos, caminando de la mano con los ciudadanos que inspiran nuestro trabajo y nos impulsan a seguir luchando por un futuro mejor.

Uno de nuestros logros más importantes ha sido el avance de iniciativas legislativas claves destinadas a mejorar la calidad de vida de todos. Desde la promoción de reformas en materia de educación y salud hasta la defensa de nuestra soberanía y el apoyo a las comunidades indígenas, hemos trabajado incansablemente para generar cambios significativos.

Nuestro recorrido no ha estado exento de desafíos, pero juntos hemos demostrado resiliencia.

Hemos fortalecido los vínculos entre los gobiernos locales, estatales y federales, lo que nos ha permitido brindar beneficios tangibles a nuestras comunidades.

Programas como Economía Solidaria, Echando Raíces, Tarde de Café Literario, promoción a las iniciativas de ecoturismo son solo algunos ejemplos de cómo la colaboración y el trabajo ha dado resultados positivos.

Pero nuestro trabajo está lejos de terminar. De cara al futuro, me comprometo más que nunca a continuar este proceso que apenas inicia. Juntos, superaremos los obstáculos que nos esperan y seguiremos construyendo un estado que prospere gracias a la solidaridad, el crecimiento y la sostenibilidad.

Gracias por su confianza, su apoyo y su colaboración. Sigamos avanzando con el corazón puesto en servir a la gente de esta gran región.





UNA DIPUTADA AL **SERVICIO DEL PUEBLO**



En el marco del tercer año de actividades legislativas, sigo reafirmado mi compromiso como una representante al servicio de nuestra gente. Desde el inicio y ahora llegando al final, he recorrido incansablemente las comunidades y colonias del distrito de Teziutlán, escuchando y atendiendo las necesidades más urgentes de las familias de la región. Mi labor se ha centrado en construir soluciones conjuntas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, fortaleciendo los vínculos con las instituciones públicas y ofreciendo apoyo directo en áreas clave como salud, educación, eventos culturales, de infraestructura, en actividades deportivas, entre otras.

Con una visión clara y un compromiso inquebrantable con el bienestar social, hemos sentado las bases para seguir construyendo un futuro más justo y próspero para todos.





Mediante solicitudes ciudadanas, hemos atendido en dos vías, por un lado, vinculamos con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno; y, por otro lado, apoyamos de manera directa.

*En las áreas de **salud, educación, información y trámites de programas sociales, infraestructura en servicios básicos, vivienda, empleo, cultura y deporte, proyectos productivos, infraestructura educativa, entre otras.***



SE HAN ATENDIDO

298

SOLICITUDES CIUDADANAS

2,438

BENEFICIARIOS





PROGRAMA ECONOMÍA SOLIDARIA



Derivado a los resultados obtenidos durante el primer ejercicio de actividades, decidimos reforzar el programa de Economía Solidaria con la incorporación de **calentadores solares, tinacos para el almacenamiento de agua** e incluir mayor número de despensas.



El programa consiste en subsidiar una parte del costo total del producto para que madres solteras y adultos mayores principalmente, accedan a ellos con un costo asequible y que a mediano plazo, les representarán ahorros a su economía familiar.

En el caso de la despensa cuenta con 13 productos de la canasta básica como son: 2 sopas de pasta, 2 atunes, 1 gelatina, 1k azúcar, 1k arroz, 1k frijoles, 1 paquete de galletas, aceite, cloro, papel higiénico y detergente.



Programa de



ECONOMÍA SOLIDARIA

MODALIDAD DESPENSAS

SE ENTREGARON

4,950

DESPENSAS CON 13 ARTÍCULOS DE CANASTA BÁSICA



ATENDIENDO A

14

MUNICIPIOS

**AYOTOXCO DE GUERRERO,
HUEYTAMALCO, HUEYAPAN,
TEZIUTLÁN, CHIGNAUTLA,
ATEMPAN, TETELES DE ÁVILA CASTILLO,
YAONAHUAC, TLATLAUQUITEPEC,
ACATENO, OLINTLA, HUEHUETLA
TEPETZINTLA,
CUETZALAN DEL PROGRESO**





Programa de



ECONOMÍA SOLIDARIA
MODALIDAD TINACOS

SE ENTREGARON

800

TINACOS DE 1300 LT.
MARCA EUROPLAS



ATENDIENDO A

12

MUNICIPIOS



**ACATENO, ATEMPAN,
AYOTOXCO DE GUERRERO,
OLINTLA, HUEYTAMALCO,
HUEYAPAN, YAONAHUAC,
CUETZALAN DEL PROGRESO
CHIGNAUTLA, TEZIUTLÁN,
TETELES DE ÁVILA CASTILLO,
TLATLAUQUITEPEC.**





Por otro lado, gracias al trabajo realizado por el **Gobierno en el Estado de Puebla**, encabezado por el **Lic. Sergio Salomón Céspedes Peregrina** y su titular en la **Secretaría de Bienestar**, **Elsa María Ruíz Betanzos**, pudimos gestionar beneficios para los municipios.



21
MÓDULOS AVICOLAS



7
MÓDULOS DE AUTO SUFICIENCIA ALIMENTARIA



4,500
ACCIONES DE PRODUCTO LACTEO



ATENDIENDO A
18
MUNICIPIOS



ATENCIÓN A PETICIONES

	ACCIONES	BENEFICIADOS
GESTIÓN SOCIAL	4,826	6,966
PROGRAMA DE ECONOMÍA SOLIDARIA	5,750	5,750
TOTALES	10,576	12,716

EN PROMEDIO ATENDIMOS **29**
SOLICITUDES CIUDADANAS POR DÍA



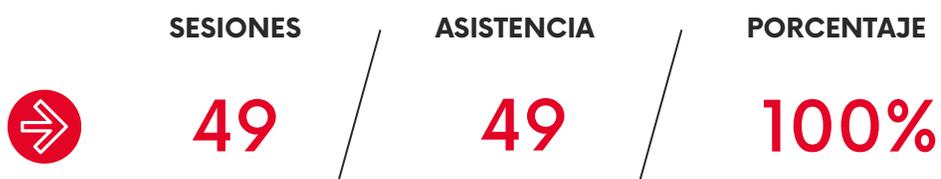


Salón del Pleno
de la Honorable Cámara de
Diputados

TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el transcurso del tercer año legislativo desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, continuamos con nuestro compromiso mediante la integración de una agenda legislativa que aborde las demandas en áreas prioritarias, como la defensa de la soberanía nacional, bienestar social, reducción de las brechas de desigualdad, cuidado del medio ambiente, equidad de género, protección de los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes. Asimismo, se sigue buscando mejorar las condiciones en educación, salud, vivienda, seguridad social, empleo y previsión social.

ASISTENCIA DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO



Acudí a todas las sesiones de manera presencial, con excepción de los meses de marzo y abril ya que se solicito licencia.



INICIATIVAS PRESENTADAS AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN



Durante el tercer año de la LXV Legislatura, presenté, suscribí y me adherí a **5 iniciativas** para reformar diversas leyes, con la finalidad de contribuir desde la labor legislativa a atender las diversas demandas y anhelos que las y los mexicanos requieren:



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

5 INICIATIVAS PRESENTADAS

8 PROPOSICIONES PRESENTADAS

EN TOTAL SE HAN PRESENTADO
35 INICIATIVAS
EN EL LAPSO DE 3 AÑOS.

INICIATIVAS PRESENTADAS

NO.	INICIATIVA	SINOPSIS
1	<i>Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>Disminuir la edad de 68 a 65 para que las personas mayores reciban por parte del Estado una pensión, asimismo, eliminar la precisión de edad para el caso de las y los indígenas, así como las y los afroamericanos, ante la homologación establecida.</i>
2	<i>Proyecto de decreto que declara el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras.</i>	<i>Declarar el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras.</i>
3	<i>Proyecto de decreto que deroga el segundo párrafo del artículo 159 Bis 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</i>	<i>Eliminar el supuesto en el que transcurrido el plazo para que la autoridad emita respuesta ante solicitud de información ambiental, de no contestar se entenderá resuelta en sentido negativo.</i>
4	<i>Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona los artículos 47-A y 47-B a la Ley de Coordinación Fiscal.</i>	<i>Adherir el fondo de aportaciones para la transición hacia la electro movilidad dentro de los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con la finalidad de distribuir conforme al último censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de los municipios y demarcaciones territoriales para destinar exclusivamente elaboración del plan estratégico municipal, renovación, la flotilla de vehículos municipales, las campañas de información y concientización ciudadana, y la creación e implementación de programas públicos.</i>
5	<i>Proyecto de decreto por el que se declara el 22 de diciembre como Día Nacional para Eliminar la Violencia contra los Pueblos Indígenas y Afroamericanos.</i>	<i>Declarar el 22 de diciembre como Día Nacional para Eliminar la Violencia contra los Pueblos Indígenas y Afroamericanos.</i>



3

PROPOSICIONES PRESENTADAS AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Asimismo, se presentaron **8 proposiciones de acuerdo** para exhortar a distintos órganos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno con el fin de atender diversas preocupaciones, demandas y denuncias ciudadanas, a continuación se enlistan las preposiciones presentadas para tal efecto:



NO.	PROPOSICIONES	SINOPSIS
1	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Semovi, a implementar puntos de atención al público en todas las alcaldías de la Ciudad de México para denunciar cobros abusivos y orientar a la ciudadanía a emprender las acciones legales a que haya lugar.</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, al Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Movilidad, a implementar puntos de atención al público en todas las alcaldías de la CDMX para denunciar cobros abusivos y orientar a la ciudadanía a emprender las acciones legales a que haya lugar.</p>
2	<p>Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud y a sus similares en las entidades federativas, a coordinarse en la creación e implementación de un programa para fomentar la venta de alimentos sanos y de alto valor nutritivo en los planteles de educación básica del país.</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, a las secretarías de Educación Pública y Salud y a sus similares en las entidades federativas, a coordinarse en la creación e implementación de un programa para fomentar la venta de alimentos sanos y de alto valor nutritivo en los planteles de educación básica del país.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, al Presidente de la Cámara de Senadores a emitir excitativa a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, para dictaminar a la brevedad la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas, publicada en la Gaceta del Senado el 3 de noviembre de 2022.</p>
3	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a transparentar y establecer reglas objetivas para eliminar la discrecionalidad en la entrega de los apoyos a las personas damnificadas por el paso del huracán Otis en la costa de Guerrero.</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Bienestar, a transparentar la cobertura y metodología relativa al censo para detectar a la población afectada en sus viviendas y bienes personales, con motivo del paso del huracán Otis en las costas del estado de Guerrero; asimismo, a establecer reglas objetivas para eliminar la discrecionalidad en la entrega de los apoyos a las personas damnificadas por el evento meteorológico.</p>
4	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a la STPS y a la Sectur, a coordinar un programa de empleo temporal para los habitantes de los municipios de Guerrero, con el fin de apoyar las labores de limpieza y reconstrucción de espacios públicos y viviendas dañadas por el paso del huracán Otis.</p>	<p>Único. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías del Bienestar, del Trabajo y Previsión Social, y de Turismo, a coordinarse en la implementación de un programa de empleo temporal para los habitantes de los municipios Acapulco de Juárez, Ajuchitlán del Progreso, Coyuca de Benítez, Tecpan de Galeana y Atoyac de Álvarez, todos en el estado de Guerrero, con el fin de apoyar las labores de limpieza y reconstrucción de espacios públicos y viviendas dañadas por el paso del huracán Otis.</p>

NO.	PROPOSICIONES	SINOPSIS
5	<p>Por el que se exhorta a la SSPC, a reforzar la vigilancia y seguridad de la carretera federal México-Puebla, y a la FGR y a las fiscalías estatales a investigar y ejercer acciones penales contra las células delictivas que operan en dicha carretera y sus alrededores.</p>	<p>Primero. - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Guardia Nacional, para que se refuerce la vigilancia y seguridad en la carretera federal México-Puebla, mediante la implementación de un programa integral que contribuya a prevenir el robo a automovilistas y transportistas que circulan por dicha vía.</p> <p>Segundo. - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General de la República y las fiscalías de los estados de México y Puebla para que investiguen y ejerciten acciones penales contra las células delictivas que operan en dicha carretera y sus alrededores.</p>
6	<p>Por el que se exhorta a la SICT, a reparar y dar mantenimiento a la carretera federal número 129 Amozoc - Nautla en su tramo Teziutlán- El Mohón, en el municipio de Hueytamalco, Puebla.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que se repare y de mantenimiento mayor a la carretera federal número 129 Amozoc - Nautla en su tramo Teziutlán-El Mohón, en el municipio de Hueytamalco, Puebla.</p>
7	<p>Único.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que se repare y de mantenimiento mayor a la carretera federal número 129 Amozoc - Nautla en su tramo Teziutlán-El Mohón, en el municipio de Hueytamalco, Puebla.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua a declarar el inicio de emergencia por ocurrencia de sequía moderada, severa y extrema en diversas zonas del Estado de Puebla.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Desarrollo Rural de Puebla a coordinarse para implementar un programa para establecer apoyos a pequeños productores agrícolas y ganaderos del Estado de Puebla, con motivo de la severa sequía que sufre dicha entidad federativa.</p> <p>Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Bienestar y la Secretaría del 5 Bienestar de Puebla a trabajar conjuntamente en la implementación de un programa de entrega y venta de despensas de productos básicos para familias de escasos recursos en las poblaciones rurales del Estado de Puebla afectadas por la severa sequía que padece dicho Estado.</p>
8	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al gobierno del Estado de Puebla, a coordinarse en la vigilancia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua, para el caso del agua para uso y consumo humano que se comercializa y distribuye mediante vehículos cisterna públicos y privados.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al gobierno del Estado de Puebla, a coordinarse en la vigilancia del cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-127-SSA12021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua, para el caso del agua para uso y consumo humano que se comercializa y distribuye mediante vehículos cisterna públicos y privados.</p>



ACTIVIDADES EN COMISIONES

Durante el Tercer año de la LXV Legislatura se atendieron los temas relevantes desde las comisiones que integro.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Durante el tercer año de la LXV Legislatura se aprobaron tres iniciativas dictaminadas por la Comisión, mismas que a continuación se señalan:

INICIATIVA

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 15 y 159 bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

SINOPSIS

Añadir que, cuando exista peligro para el equilibrio ecológico de alguna zona o región del país, con la finalidad de prevenir daños y reducir riesgos en las comunidades y centros de población cercanos, se deberá difundir la información sobre las acciones que se implementarán. Garantizar que, cuando exista peligro de daño grave o irreversible al ambiente, los ecosistemas o sus elementos, se deberán adoptar las medidas necesarias para su protección y salvaguarda que impida la degradación ambiental. Procurar la completa participación de las niñas, niños y adolescentes; juventudes, las personas adultas mayores, los pueblos y comunidades indígenas, y afroamericanas, en los procesos de toma de decisiones en asuntos ambientales para lograr el desarrollo sustentable

Otorgar facultades a la Guardia Nacional en la vigilancia, protección y prevención de la comisión de delitos en las áreas naturales protegidas que son competencia de la federación, así como en los casos de coordinación señalados en la ley, a través del área especializada en materia ambiental.

INICIATIVA

3. Proyecto de decreto reforma el artículo 159 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente..
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
6. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

SINOPSIS

- Eliminar la exigencia de motivar la petición al solicitar información ambiental.
- Incluir en las atribuciones de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que realicen acciones de conservación, mantenimiento y protección de los árboles, terrenos forestales y terrenos forestales arbolados que se localicen en áreas urbanas dentro del ámbito de su competencia.
- Establecer que las autoridades deberán promover la incorporación del desarrollo sustentable, mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, protección del ambiente, cultura de protección y cuidado, trato digno y respetuoso, así como de tenencia responsable y protección a los animales de compañía.
- Establecer que el Gobierno Federal deberá promover activa y permanentemente la participación de los grupos sociales en programas que tengan por objeto la prevención y restauración del equilibrio ecológico, favoreciendo el conocimiento de las condiciones ideales para su desarrollo.

INICIATIVA

7. Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 88 y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
9. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 127 bis de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

SINOPSIS

- Establecer la protección y restauración de los ecosistemas acuáticos en los viveros, criaderos y reservas de especies de flora y fauna acuáticas.
- Establecer como deber de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizar consultas públicas si la comunidad lo solicita. Organizar una reunión pública como deber de la Secretaria cuando se realicen actividades que puedan generar desequilibrios ecológicos con el fin de informar a la comunidad.
- Contemplar que en las zonas urbanas solamente se efectuará reforestación con especies nativas de cada región y preferentemente frutales, y en su caso, especies no nativas que promuevan la sostenibilidad. Prescribir que las autoridades de los tres órdenes de gobierno establecerán de manera coordinada programas de reforestación en los términos del párrafo anterior.
- Contemplar que en las zonas urbanas solamente se efectuará reforestación con especies nativas de cada región y preferentemente frutales, y en su caso, especies no nativas que promuevan la sostenibilidad. Prescribir que las autoridades de los tres órdenes de gobierno establecerán de manera coordinada programas de reforestación en los términos del párrafo anterior. Priorizar el apoyo económico e incentivos a los proyectos de inversión forestal que practiquen el aprovechamiento y reciclaje de residuos forestales.

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Durante el tercer año de la LXV Legislatura en la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, el pleno de la Cámara aprobó las siguientes iniciativas dictaminadas a favor por dicha comisión:

INICIATIVA

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas..
3. Proyecto de decreto que reforman diversos ordenamientos en materia de armonización de pueblos afromexicanos.
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

SINOPSIS

● Al integrar a los municipios a las atribuciones de las autoridades educativas.

● Agregar al reconocimiento, promoción, respeto y protección de los derechos integrales de las mujeres, niñas, niños y jóvenes indígenas y afromexicanos, personas mayores, personas con discapacidad, personas con diversas identidades y preferencias sexuales y de género, así como en situación de vulnerabilidad o víctima de violencia y discriminación de dichos pueblos, se promoverán las medidas para crear Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas en las regiones indígenas, para promover y ejecutar las medidas pertinentes, necesarias para el reconocimiento y con perspectiva de género.

● Incorporar el término "afromexicanos/as", a fin de armonizar la legislación con la finalidad de garantizar el reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas.

● Agregar que, el estado fomentará la participación activa de los educandos de, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, los pueblos indígenas y afromexicanos, en el proceso educativo y, en general de todo el Sistema Educativo Nacional.

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

En el tercer año de la Legislatura, el pleno de la Cámara aprobó ocho iniciativas dictaminadas a favor por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción:

INICIATIVA

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres en el momento de adjudicar las licitaciones.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3. Proyecto de decreto que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SINOPSIS

Otorgar puntos a las empresas que sean propiedad Promover a través de las dependencias la igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres en el momento de adjudicar las licitaciones asegurando las mejores condiciones disponibles en cualquiera de las circunstancias que comprendan las ventas públicas. Promover, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en términos de efectuar la ley y de cumplir los procedimientos

Precisar que las personas autorizadas en los procedimientos de responsabilidad administrativa únicamente quedarán facultadas para oír notificaciones e imponerse de los autos del expediente.

Incorporar a pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas a las dependencias y entidades que contratan adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública.





GRUPOS DE AMISTAD



ESTADO DE PALESTINA

Manifesté que estamos a favor de toda lucha encaminada a buscar la libre autodeterminación de los pueblos, es por ello, que cuentan con nuestro acompañamiento y solidaridad.

INTEGRANTE



ESTADO DE QATAR

Durante mi participación en la Segunda Reunión del Grupo de Amistad México - Estado de Qatar apelamos al fortalecimiento de los lazos de cooperación y entendimiento entre ambos países.

VICEPRESIDENTA



GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO

Manifesté, privilegiar la multiculturalidad que permite reconocer las diferencias y similitudes de cada pueblo en el mundo; además extiende puentes de entendimiento para el fortalecimiento de la paz y el desarrollo.

INTEGRANTE





PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

➔ 30 -NOVIEMBRE-2023

CONFERENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO COP-28

En representación de la Cámara de Diputados concurrí acompañando a la delegación mexicana que asistió a la Conferencia sobre el Cambio Climático que se llevó a cabo del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2023, en Dubái, Emiratos Árabes Unidos. La COP-28, sirvió para avanzar en la agenda pendiente y abordar desafíos críticos, como la reducción de emisiones, la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de recursos naturales y la promoción de tecnologías limpias. Asimismo, avanzar en soluciones prácticas y consensos para superar los obstáculos que impiden la acción climática global.



► OBJETIVOS

En la **COP28** se lograron alcanzar dos acuerdos históricos, el primero de ellos versa sobre las reglas de funcionamiento del Fondo para pérdidas y daños que fue acordado durante la COP27; el segundo acuerdo consistió en el primer balance global en torno a la implementación del Acuerdo de París.

Parliamentary Pavilion - Day 7
Wednesday 6 December 2023 - Multilevel Action, Urban Built Environment/Transport

12:00-13:30 (Dubai GST)

Importance of Legislation in Delivering International Climate Goals

			
Deputy Esther Martinez Romano Congress of Mexico	Deputy Eduardo Enrique Murat Hinojosa Congress of Mexico	Alicia Forsyth ICDO	Deputy Karla Estrella Diaz Garcia Congress of Mexico

GLOBE International | Blue Zone COP28 Dubai Expo | Pavilion Livestream | GLOBE International



COP28 UAE

Parliamentary Pavilion - Day 7
Wednesday 6 December 2023 - Multilevel Action, Urban Built Environment/Transport

12:00-13:30 (Dubai GST)

Importance of Legislation in Delivering International Climate Goals

					
Deputy Esther Martinez Romano Congress of Mexico	Deputy Eduardo Enrique Murat Hinojosa Congress of Mexico	Alicia Forsyth ICDO	Deputy Karla Estrella Diaz Garcia Congress of Mexico	Alicia Forsyth ICDO	Deputy Karla Estrella Diaz Garcia Congress of Mexico

Parliamentary Pavilion

Parliaments make COPs count





INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

ESTHER MARTÍNEZ

DIPUTADA FEDERAL POR TEZIUTLÁN

DE 
CORAZÓN
A LA
SIERRA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

#DeCorazónALaSierra

